



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0031937/2019

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Carla Mariana ROSETTI, en el sentido que se le otorgue licencia -sin goce de haberes- por razones particulares, en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto

CONSIDERANDO:

El VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

4;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Carla Mariana ROSETTI (Leg. 39.492) en el cargo de **Profesor Ayudante A (DS) - código 119 -concurso-** del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, a partir del **01-08-2019** y hasta el **27-01-2020**, con cargo al artículo 49º ap. II inc. b del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15) (Razones Particulares).-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

RESOLUCION N°:

CM.mes

624


Prof. Dra. SILVIA G. CORPEA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC